



Resolución Directoral

Nº 214 - 2018 DE/ENAMM

Callao, 18 JUL. 2018

Visto el Memorándum N° 218-2018/SP de fecha 18 de julio de 2018, cursado por el Jefe (e) de la Sección de Personal de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, aprobado por Decreto supremo N° 070-DE/SG, son funciones de la Dirección el planear, dirigir y supervisar las actividades educativas, administrativas y productivas de la Escuela;

Que, mediante documento de visto el Jefe (e) de la Sección de Personal, informa que el Capitán de Fragata (r) David Ricardo CARBAJAL Valera, Director de Capacitación y entrenamiento de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", que hará uso de su descanso vacacional, del 23 de julio al 13 de agosto del presente año;

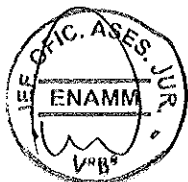
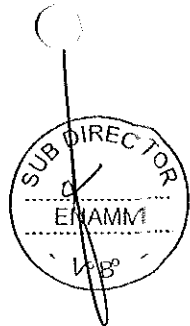
Que, el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado;

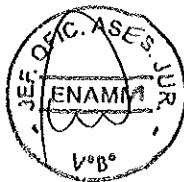
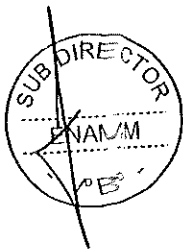
En tal sentido, es pertinente encargar las funciones de Director (e) de Capacitación y entrenamiento de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Piloto MM Alfredo Marcial ÁLVARO Lévano, mientras dure la ausencia del titular;

Estando a lo expuesto, considerando lo previsto en el inciso a) del artículo 10° del Decreto Supremo N° 070-DE/SG, que aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y con la visación del Sub Director y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de Director (e) de Capacitación y entrenamiento de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Piloto MM Alfredo Marcial ÁLVARO Lévano, a partir del 23 de julio al 13 de agosto de 2018, inclusive.





ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que a la culminación de su periodo de descanso vacacional, el Capitán de Fragata (r) David Ricardo CARBAJAL Valera, Director de Capacitación y entrenamiento de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", reasuma las funciones asignadas.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703